



Resolución de Decanato 1256 / 2023 - EXA -UNSa  
EXP Evaluación AM 25  
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,  
19/12/2023

VISTO la Res.R. Nº 656/95 mediante la cual se determinan las condiciones y requerimientos relacionados con el ingreso a la Universidad Nacional de Salta de los postulantes mayores de 25 años, sin título de Estudios Secundarios.

CONSIDERANDO:

Que, la RD Nº 1206/2023 EXA UNSA aprueba el Calendario Académico de la Facultad y establece la fecha de evaluación de los alumnos preinscriptos AM25, el 4 de Marzo de 2024.

Que, la Secretaria de Coordinación Institucional, Esp Paola del Olmo, solicita a Comisión de Ingreso Seguimiento y Permanencia que proponga la nómina de docentes para integrar la comisión evaluadora, según la Res. D. Nº 406/2023 como así también los temas sobre los que versará dicha evaluación, según la RD 1032/2023 EXA UNSA.

Que, según la Res. R. Nº 656/95, " la propuesta se enmarca en tendencias internacionales como la expresada en el documento "Políticas para el cambio y el desarrollo en la Educación Superior, de la UNESCO 1995, en el cual se propone la modificación de los estudios superiores y del acceso a ellos, basado en la relación educación superior-mundo del trabajo" se determinan las normas y procedimientos relacionados con el ingreso a la Universidad Nacional de Salta de los postulantes mayores de 25 años, sin título de Estudios Secundarios". y " recomienda una evaluación integral en las áreas Lengua, Matemática, Socio-histórica y Científico-tecnológica, con énfasis en el área disciplinar de la Carrera elegida".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º Establecer que la evaluación de los aspirantes AM 25 se realizará el día 4 de marzo de 2024 a hs. 9, según lo establecido en la RD 1206/2023 EXA UNSA.

ARTICULO 2º Conformar la Comisión Evaluadora AM 25 según el siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTE
Norma OLIVERA	Jorge GARZÓN
Jesús ARIAS	Ariel ESTRADA
Graciela MENDEZ	Dalcy FLORES
	Gonzalo DURÁN

ARTICULO 3º Establecer que los contenidos a evaluar son los que se detallan a continuación:



Resolución de Decanato 1256 / 2023 - EXA -UNSa  
EXP Evaluación AM 25  
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,  
19/12/2023

#### ÁREA MATEMÁTICA

Sistemas numéricos: los números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales. Operaciones y propiedades. Logaritmos: definición y propiedades. Resolución de situaciones problemáticas. Polinomios: operaciones. Factorización. Casos de factorización. Resolución de situaciones problemáticas. Ecuaciones: ecuación lineal. Cuadrática: Raíces. Propiedades de raíces. Ecuación de la recta. Sistema de ecuaciones. Resolución, interpretación gráfica. Nociones de Lógica. Lenguaje simbólico y coloquial, como eje transversal a los contenidos enunciados.

#### ÁREA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Los textos de las disciplinas: características Tipos de textos: narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo, instructivo. Producción de textos: Fases de redacción. Sentido del texto leído. El proceso de interpretación de textos. Párrafo e ideas principales. Resumen, esquema de contenidos, informe, mapas conceptuales. La toma de notas.

ARTICULO 4°: Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo 1°, a la Comisión Permanente de Ingreso, a los Departamentos Docentes, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, RESERVESE.

GET

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa